

DESCRIPCION DE LOS BIENES	VALORACION	Nº 70 19 Taquillas ropero	19.000
		Nº 71 10 Carros terminado con ruedas 1,4x1,2x0,5 m.	20.000
LOTE 1	121.000	LOTE 13	210.000
Nº 1 Máquina calculadora Sharp Complec CS 2166A	10.000	Nº 72 1050 hormas de plástico	210.000
Nº 2 Acumulador para ordenador ENS	65.000	LOTE 14	75.800
Nº 3 Máquina calculadora Adler 121PD	10.000	Nº 73 7 Mesas de trabajo metálicas	7.000
Nº 4 Máquina calculadora Sharp Complec CS 2612	10.000	Nº 74 32 Juegos completos de troqueles	48.000
Nº 5 Máquina calculadora Electrolink I.L. 12PD	10.000	Nº 75 1 radiador de calefacción	1.000
Nº 6 Máquina escribir Olivetti linea 98	16.000	Nº 76 1 armario para troqueles	5.000
LOTE 2	188.000	Nº 77 74 Cubetas de plástico	14.800
Nº 7 2 Mesas de formica con cajonera met. 1,5x0,75m	34.000	TOTAL	5.210.800
Nº 8 2 Mesas de formica con cajonera met. 1,2x0,75m	30.000	VALORACION: Figura asimismo en el Anexo, tanto de cada bien en particular, como la de los catorce lotes.	
Nº 9 Mesa ordenador con consola para impresora	25.000	CARGAS: No existen cargas preferentes a la anotación preventiva de embargo practicada en el Registro de Hipoteca Mobiliaria de Arnedo.	
Nº 10 Mesa de madera con cajoneras 1,60x0,75m	18.000	TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACION: Coincide con la cantidad asignada a cada lote.	
Nº 11 Archivador armario metálico 1,20x2m	13.000	Los bienes se encuentran depositados en la nave industrial sita en Arnedo, Avenida de Numancia nº 6.	
Nº 12 Archivador armario metálico 1x2m	10.000	TRAMOS PARA LA LICITACION: 5.000 pts.	
Nº 13 Armario metálico de pie 0,95x1,4m	5.000	Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:	
Nº 14 2 Archivadores de 3 cajones metálicos	12.000	Primero.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de garantía que será al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.	
Nº 15 Sillón Skay dirección	5.000	Segundo.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.	
Nº 16 2 sillones tapizados	8.000	Tercero.— Que a los bienes a subastar no les afectan más cargas que las que se han hecho constar al describirlos, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.	
Nº 17 Caja fuerte Gutes	4.000	Cuarto.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. Igualmente deberá hacer efectivos los tributos que graven la entrega, así como cualquier otro gasto imputable a la enajenación.	
Nº 19 Mesa de madera antigua	3.000	Quinto.— Los Licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes de del comienzo de ésta. Dichas ofertas que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de Hacienda y deberá ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.	
Nº 20 Sillón tapizado con ruedas	6.000	Sexto.— La Mesa de subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga pertinente, fijando el tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de la primera licitación.	
LOTE 3	565.000	Igualmente la Mesa de subasta podrá optar por el trámite de adjudicación directa de los bienes, la que se llevará a cabo dentro del plazo de un mes, a contar desde ese momento.	
Nº 21 Máquina de cortar Oski mod. C-18 nº 846	185.000	Séptimo.— Los deudores con domicilio desconocido, así como los acreedores hipotecarios y pignoratícios desconocidos, se tendrán por notificados, a todos los efectos legales, por medio del presente Anuncio.	
Nº 22 Máq. guarnecer 1 aguja cortahilos Pfaff m.46394401	80.000	Octavo.— La Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble que no hubiese sido objeto de remate, conforme al número del artículo 158 del Reglamento General de Recaudación.	
Nº 23 Máq. guarnecer 1 aguja cortahilos Pfaff m.46394401	80.000	Noveno.— Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto en esta Dependencia de Recaudación, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.	
Nº 24 Máq. recortar 1 aguja brazo Pfaff Mod. 47175501	65.000	Logroño, 28 de Octubre de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación. Abilio Pérez Milla.	
Nº 25 Máq. guarnecer 2 agujas Brazo Pfaff m.19494401 B.L.	75.000		
Nº 26 Máq. poner cinta refuerzo a vivos Refrey	80.000		
LOTE 4	135.000		
Nº 27 Maq. de coser Zig-Zag Pfaff Mod. 4386-1 BS	65.000		
Nº 28 Máq. de coser bordón Adler Mod. 104102	70.000		
LOTE 5	308.000		
Nº 29 Máquina de anchar costuras Mod. G2155	65.000		
Nº 30 Máquina de dobladillar Celme tipo C72 nº 2182	90.000		
Nº 32 Máquina de cardar pisos Ruma	90.000		
Nº 33 Máquina de dar latex	25.000		
Nº 34 Máquina de grapar plantillas Simes Senco	13.000		
Nº 35 Máquina de hornar	25.000		
LOTE 6	440.000		
Nº 38 Máquina de rebatir Ruma R-313	85.000		
Nº 39 Máquina de aire caliente Riera K-21 (sacar arrugas)	150.000		
Nº 41 Máquina de sacar hormas Lunar T.ZR 766	15.000		
Nº 42 Máquina de desvirar IMU Serie ST.23A	130.000		
Nº 43 Máquina de timbrar plantillas	35.000		
Nº 44 Máquina de grapar tacones Simes Senco	25.000		
LOTE 7	100.000		
Nº 45 Compresor Ruma 140B1400500 año 80 7,5 CV	45.000		
Nº 46 Compresor Puskas nº 209774, año 78 10 CV	35.000		
Nº 47 Cabina de difuminar	20.000		
LOTE 8	124.000		
Nº 48 Reactivador de traseras	25.000		
Nº 49 Tres colectores de polvo	45.000		
Nº 50 Esmeril de limpiar Cemet	15.000		
Nº 51 Esmeril Bosch PSM 125	10.000		
Nº 52 Campana de extracción de gases	14.000		
Nº 53 Brazo de hornar manual	15.000		
Nº 54 Máquina de montar punteras Schon	1.950.000		
LOTE 10	740.000		
Nº 55 Cadena de montado de 19 metros	490.000		
Nº 56 Cadena de terminado de 8 metros	250.000		
LOTE 11	63.000		
Nº 57 Extractor de gases de Cemet Roicor	25.000		
Nº 58 Máquina de soldar Ligur, monofásica	15.000		
Nº 59 Tornillo Acesa, con mesa	6.000		
Nº 60 Taladro de mano Bosch. Lice 143744	4.000		
Nº 61 Pistola de pintar para petroleo	3.000		
Nº 62 Calefactor Gallo	10.000		
LOTE 12	191.000		
Nº 63 2 Estanterías metálicas 6x4 y 2x0,9m.	72.000		
Nº 64 1 Estantería metálica 4,9x0,7 m.	18.000		
Nº 65 1 Estantería metálica 4x2x0,60 m.	8.000		
Nº 66 1 Estantería metálica ranurada 2,7x1,8x0,6 m.	5.000		
Nº 67 1 Estantería metálica ranurada 0,7x1x2,2 m.	4.000		
Nº 68 1 Estantería metálica ranurada 28 baldas	10.000		
Nº 69 1 Estantería metálica plantilleras 35 huecos	35.000		

*Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. FERMIN SAENZ TERROBA (11.864) IV.A.1054*

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 28-10-1993 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente: Tres fincas rústicas sitas en el Municipio de Soto de Cameros (La Rioja).

- 1.— Polígono 10, parcela 324. Paraje Peladilla.— 32 A. 90 Ca.
- 2.— Polígono 10, parcela 352. Paraje Solano.— 4 A. 70 Ca.
- 3.— Polígono 10, parcela 353. Paraje Solano.— 10 A. 30 Ca.

Valoración: 350.000 Pts., 100.000 pts. y 150.000 pts. respectivamente. Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 29 de noviembre de 1993 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el